

GRANO DE ARENA

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS HACIA ADOLESCENTES



ESCUCHA Y ACCIÓN
DESDE EL CORAZÓN

ADULTOS DE REFERENCIA

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROTEGERSE Y PROTEGER

Este Código de Conducta brinda orientaciones concretas para un comportamiento digno y respetuoso con los niños, niñas y adolescentes con los y las que intervenimos; lo asumimos como una responsabilidad que nos permite protegernos y protegerles adecuadamente.

Es nuestro compromiso:



2 Ser conscientes de que la niñez y adolescencia puede ser vulnerable frente a las y los adultos, sobre todo cuando estos establecen vínculos que les dan particular autoridad y confianza hacia ellas y ellos.



4 Desarrollar nuestra función en espacios que sean visibles y accesibles.



6 No actuar en formas que busquen -o que sin buscarlo puedan afectar de ese modo- transmitir indiferencia, avergonzar, humillar, minimizar o discriminar a los niños, niñas y adolescentes; ni de ningún otro modo que implique cualquier forma de agresión emocional.

Con nuestro compromiso, escucha y acción desde el corazón, contribuimos a construir un mundo más justo y amable para todas y todos los niños, niñas y adolescentes.

1

Tratar a niñas, niños y adolescentes con respeto, independientemente de su sexo, religión, opinión, nacionalidad, origen étnico o social, características, orientación sexual u otra condición.



2

3

Evitar todo contacto físico que pueda ser mal interpretado, el contacto físico, cuando es necesario, no debe contener ningún elemento de tipo sexual y nunca darse en privado.



4

5

No usar el castigo físico ni ninguna otra forma de acción que atente físicamente contra los niños, niñas y adolescentes.



6

7

Mantener una actitud de interés genuino y respetar el espacio de confianza generado.

